



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
<i>M. U. en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención</i>	
ID Ministerio	4313654
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/muen-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar-mod-y
Convocatoria RA1	2016/17
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Migraciones Internacionales Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención (MISB, en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo). La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar. Modelos y Estrategias de Intervención (MISB, en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>). El Título contiene en su página web

(Evidencia 1: Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de los siguientes aspectos principales:

1. Cuestiones de carácter general (Acceso y normativa académica -Oferta y demanda, sistemas de información preuniversitarios con acceso al área de Orientación Universitaria; el perfil recomendado para el título, los planes de acogida, el sistema de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, los requisitos de acceso y procedimiento de admisión; las normas de matrícula, permanencia y evaluación y el reconocimiento y transferencia de créditos).

2. Cuestiones específicas del título (Datos generales, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, sistema de garantía de calidad).

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el del Máster Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar. Modelos y Estrategias de Intervención (<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad, gestión de prácticas y Trabajo de Fin de Máster. Asimismo, en la web de la Facultad de Psicología se dispone de información actualizada del calendario académico (<http://psicologia.us.es/estudiantes/datos-relevantes/calendario-academico-curso-2024-2025/>) y del horario (<https://psicologia.us.es/estudios/horarios> y, en concreto:

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Calendario%20Master%20Migraciones%20%202024_2025.%208-7-2024.pdf

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se

acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de MISB) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos que se llevan al Salón del estudiante

(Evidencia 2.3 Díptico del título de la US) y otros que se distribuyen en las Jornadas de Postgrado de la Facultad de Psicología

(Evidencia 2.4. Díptico del título de la Facultad de Psicología). También, se han realizado actividades de difusión del Máster entre el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología (Evidencias 2.4.2.5.2.6) así como en el Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y

Ferisport (<https://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/orientacion/salon-de-estudiantes-0>). El Vicedecanato de Orientación de la Facultad de Psicología ha realizado actividades de motivación para la participación del alumnado en el Salón del Estudiante. Por ejemplo, se ha enviado un correo informativo al alumnado con toda la información necesaria (Evidencia 2.8: Correo alumnado Salón Estudiante 2022). Como buena práctica, la Facultad de Psicología ha promovido, en colaboración con las Comisiones Académicas de los Másteres, la realización de un vídeo promocional de los másteres de la Facultad de Psicología, incluido el máster MISB (evidencia 2.9: que está colgado como enlace desde TVUS:

https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster%20en%20Migraciones%20Internacionales%2C%20Salud%20y%20Bienestar/1_zj7zlvq1/231298713

Este vídeo también se ha proyectado en el Salón de Estudiantes en 2022.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La Universidad de Sevilla publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción. En la web

Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar. Modelos y Estrategias de Intervención | Portal Universidad de Sevilla

(Evidencia 2.11: Información pública resultados del título), en “Datos del Título”, en el apartado “Sistema de Garantía de Calidad” / “Resultados del título” se puede ver el histórico desde el curso 2018/19 de todos los indicadores de calidad del título. una gran cantidad de indicadores.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La US publica toda la información relacionada con el SIGC del Título en la web

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y> (Evidencia 2.10: Información pública sobre el SIGC del título).

Es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (Evidencia 2.12:

Información pública sobre el SIGC del título) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El nivel de satisfacción de los/s estudiantes con la información disponible del título es moderado (3,63 sobre 5 en 2022-23). Desde entonces se han realizado acciones de mejora relativas a la interconexión de las páginas web de la US y de la Facultad (evidencia 2.2., Plan de Mejora 2023-24, acción 1.1.). Esperamos que

como resultado de esta acción los datos de satisfacción sean mejores en los cursos siguientes.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

- Página web del Centro

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar>

- Dptico del título de la US

<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M133.pdf>

- Díptico del título de la Facultad de Psicología

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/M%C3%A1ster%20Migraciones2022.pdf>

- II Jornadas de Orientación al Posgrado. 2019. Fac. Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIxMDE5NDUucGRm>]
- III Jornadas de Orientación al Posgrado. 2020. Fac. Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIxMDE5NDUucGRm>
- IV Jornadas de Orientación al Posgrado. 2021 Fac. Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIxMDE5NDUucGRm>
- Correo alumnado Salón Estudiante 2022
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIxMDE5NDUucGRm>
- Video promocional MISB. TVUS

https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster%20en%20Migraciones%20Internacionales%2C%20Salud%20y%20Bienestar/1_zj7zlvq1

- Video Salón de Estudiantes y Ferisport 2023-24

https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster%20Universitario%20en%20Migraciones%20Internacionales%2C%20Salud%20y%20Bienestar/1_7u7h2wyg

- Información pública resultados del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

- Información pública sobre SIGC título.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDcyNTExMjcucGRm>

- Véase análisis en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT-US. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción:

a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017, b) Gestor de encuestas OPINA y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones. Las Versiones 4 y 5 han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Máster MISB (Evidencia 3.1: Información sobre la revisión del SGC. y evidencia 8: Funcionamiento de LOGROS).

Tras la aprobación de la V5 del SGC (Evidencia 5.1.: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC) de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (Evidencia 6.1. Composición actual de la CGCT-US). La CGCC, ya desgajada de la COA, se constituyó de este modo el 27 de enero de 2017, siendo su última actualización de junio de 2024 (Evidencia 6.1.

Composición actual CGCC) y (Evidencia 6.2.. Actos y acuerdos CGCC, Acta de la reunión de 18 de Junio de 2024) ; publicado en

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CSPE-COA/2023-01_Comisi%C3%B3n%20Garant%C3%ADa%20Calidad%20Centro.pdf), y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones (Evidencia 4.1. Política y objetivos de calidad del Centro; ver en línea en

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>). Esta comisión está constituida por la responsable del título de Grado en Psicología

(Vicedecana de Estudios), que es a su vez el cargo en el que el Decano delega las competencias de coordinación de esta Comisión, los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster MISB, alumnado y PAS del centro. Esta comisión ha participado en todos los procesos de seguimiento del título (Evidencia 5.2.: Participación del MISB de todos los procesos de seguimiento del título y 5.3 Ej de Actos y acuerdos de Comisión en que se aprueba Proceso de seguimiento; ver acta en línea en https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2022-06-15_Actos%20y%20acuerdos.pdf).

En el marco de esta comisión se han constituido diferentes subcomisiones, una por cada título, formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos (Evidencia 6.1.Composición actual CGCC). La CGCC actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (que en la actualidad funciona juntamente con la Comisión de Ordenación Académica) en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título.

La coordinación del Máster MISB participa en la CGCC desde su constitución (Evidencia 5.2. Actos y acuerdos de la CGCC desde 2017 a 2024).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDcyMzEyNTQucGRm
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIyMDEzMzIucGRm]
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDcyNDEzMzQucGRm - Participación del MISB en los procesos de seguimiento del título
https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. _ <u>- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.</u>
- Actas y acuerdos CGCC https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf - Manual de Garantía e Calidad del Centro https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Manual%20SGCC_WEB.pdf
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkxMDEyMzEucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDcyNDEzMzQucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>, y ver también Evidencia 8) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 9.1: Procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información).

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe de Seguimiento Anual en formato PDF a partir del análisis de la información que se introduce en los campos correspondientes de la aplicación; y b) el Plan de Mejora definitivo aprobado en CGCC en primer lugar y Junta de Centro con posterioridad. Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso.

Desde la implantación del SGCC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación. Como puede verse en la evidencia 8 ya está adaptada a la evaluación por centro a la que tienden a dirigirse los procesos de aseguramiento de la calidad.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster MISB han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título (Evidencia 5.1: Participación en convocatorias de seguimiento del título y 5.2 Participación del MISB de todos los procesos de seguimiento del título), de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDcyNDEzMzQucGRm - Funcionamiento Logros https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAxMjE4MTgucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkyMzE2NTkucGRm - Ver evidencia 9.1
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDcyNDEzMzQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://psicologia.us.es/la-facultad/edificio/plan-de-autoproteccion
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados). De esta forma, y en concreto en el título MISB, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona la asignatura con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas en-línea son remitidas a todo el profesorado de los títulos y profesionales que reciben a estudiantes en la asignatura Prácticas Externas. Las encuestas al personal de administración y servicios eran realizadas en papel hasta la llegada de la pandemia y se está analizando el coste-beneficio de volver al papel.

Todas estas encuestas son remitidas o recibidas por la OGC, donde los datos son procesados e incorporados a la aplicación LOGROS para su posterior tratamiento por parte de la CGCC.

Tanto la obtención de los datos, como los cálculos necesarios para obtener el resultado de los indicadores del SGC relacionados con cada uno de los procedimientos, se realizan centralizadamente por el Vicerrectorado competente en la materia, siguiendo las especificaciones descritas en las fichas de los indicadores. Una vez obtenidos los resultados, con la periodicidad y plazos previstos, se procede a su publicación en la plataforma LOGROS (Evidencia 17: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDcyNjEyMjUucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDcyNjEyMjUucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDcyNjEyMjUucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. El análisis, descrito en el Informe de Seguimiento anual, permite elaborar el Plan de Mejora de cada curso, en el que se describen acciones de mejora que responden tanto a los requerimientos que pudieran surgir de la renovación del título como a acciones que vayan destinadas a mejorar el título o alguno de sus indicadores de calidad. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo (Evidencia 22 y web Planes de mejora de los últimos cursos de la Facultad de Psicología). Estos Planes de Mejora son aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en primer lugar (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2022-06-15_Actos%20y%20acuerdos.pdf) y en la Junta de Centro en segundo

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/JF/Actos-Acuerdos%20JF%2028%20Junio%202022.pdf>), e incluyen en cada una de las acciones de mejora propuestas indicadores que miden la acción, responsables, fecha de inicio de la acción, de finalización y de cierre.

Cuando se detecta una necesidad de modificación del título, la CGCC eleva una propuesta de modificación (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2021-10-04_Actos%20y%20acuerdos.pdf) que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDcyNjEyMjUucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M133_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDcyNjEyMjUucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8344>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7981>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7459>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7457>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6617>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1021>

- Modificación 24

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01021-02-001

- Seguimiento 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1021/5/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1021/6/2/1

- Seguimiento 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1021/9/3/1

- RA 16-17

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/5/4313654

- RA 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4313654

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se revisa periódicamente, según el procedimiento establecido por la US y por la ACCUA. En esas revisiones se elaboran informes de seguimiento y planes de mejora. (ver evidencia 23, 25, 26 y 27). Durante el curso pasado se actualizó la Memoria de Verificación del título, adaptándola al nuevo formato. En esta nueva memoria, aprobada definitivamente por la ACCUA el 2/7/2024 se incluye una serie de cambios relativos a apartados como:

2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje (pp. 16-17). Las competencias del título se han reagrupado y definido adaptándolas a los requisitos del nuevo formato.

4.1. Estructura del plan de estudios. En este apartado, los cambios más significativos han sido

- Actualización de la oferta de asignaturas optativas del título..
- División de la asignatura Prácticas Externas en 2 (Prácticas Externas profesionalizantes y Prácticas de Investigación, de 12 créditos ECTS cada una. Los/as estudiantes deben cursar una de ellas.
- Eliminación de la asignatura: Ampliación del TFM.
- Definición de las actividades y metodologías docentes de acuerdo con la Guía de Adaptación de las memorias de verificación de los títulos elaborada por la AAC.
- Actualización de toda la información relativa al título (profesorado, infraestructura y recursos, etc.).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M133_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El MISB se imparte de forma presencial desde su implantación en el curso 2013-14. En la Memoria de Verificación actualizada, aprobada por la ACCUA el 2/7/2024 se mantiene esta modalidad de enseñanza. Los métodos de enseñanza se ajustan a la versión actualizada de la memoria de verificación (Evidencia 24 y 25). La modalidad de enseñanza se mantiene igual que en la versión anterior de la memoria de verificación, siendo presencial. La nueva versión recoge la sistematización de métodos didácticos en las diferentes

asignaturas (Evidencia 24). Esta modalidad se justifica por las metodologías empleada en el proceso de aprendizaje. Como especifica la memoria de verificación las metodología docentes utilizadas para la adquisición de conocimiento son exposiciones y seminarios, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo en grupos pequeños y aprendizaje orientado a proyectos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las normas que se especifican en la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones (Evidencia 36: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones).

La normativa general de la US es aplicada en el Máster MISB, tal como se recoge en el apartado 3.2. de la memoria de verificación del título (versión actualizada) (Evidencia 24 y 30).

La gestión de los TFMs se rige por la normativa general de los Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la US (Evidencia 38.1) y por la normativa específica aprobada por la Facultad de Psicología, la cual se ha estado trabajando durante todo el curso 22/23 en la CGCC (Evidencias 5-7). Otra herramienta de especial utilidad

para el alumnado es la Guía de TFM del Máster MISB, aprobada en el curso 2020-21 (Evidencias 38.2-4)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDcyNjEzMjcucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Ver evidencia 30, apartado 3.2

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa sobre TFE de la US

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/bous.us_.es-2017-B-05-2017-pag822-827.pdf

- Guía TFM

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/MASTER_MISB_Guia_TFM_Completo_20_21.pdf

- Normativa TFM Facultad Psicología

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Normativa/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

- Información sobre TFM página Facultad

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar>

- Acta y reglamento TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAxMjE2MDIucGRm>
- CGCC 2 octubre 12.30 Aula Máster I
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAxMjE2MDIucGRm>
- CGCC Jueves 24 noviembre 2022
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAxMjE2MDIucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDcyNjEzMjcucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión, el perfil de los/as estudiantes de ingreso y el número de plazas que se ofrecen

cada año han sido aprobadas en la memoria de verificación adaptada al nuevo formato, aprobada por la ACCUA con fecha de 2/7/2024.

La selección de los/as estudiantes que son admitidos cada año corresponde a la coordinación del máster. Esta selección se realiza aplicando los criterios recogidos en la memoria de verificación del título que contempla el expediente académico del estudiante previo a su ingreso en el máster en la titulación de origen (proporcionado por su proceso de admisión a través del Distrito Único Andaluz (DUA) y una valoración por parte de la coordinación del máster basada en la afinidad de la titulación con la que accede al máster, nivel de idiomas, conocimiento de varios idiomas y carta de motivación para acceder a los estudios (Evidencia 44).

La demanda del máster ha oscilado en los tres últimos cursos entre el 68% del curso 2020/21 y el 36% del curso 2022/23, siendo la nota media de ingreso superior 8 puntos. El número total de matriculados es superior al de plazas ofertadas (25) porque muchos estudiantes por motivos de conciliación laboral y personal deciden posponer la realización de su TFM al siguiente curso académico (Evidencia 46 y 47.1).

La distribución del pasado curso de las prácticas externas fueron de 22 estudiantes y 4 estudiantes para prácticas de investigación, siendo este número inferior a las plazas ofertadas, tal como recoge la evidencia 45. Actualmente, la tasa de ocupación del máster oscila entre el 88% de pasado curso y el 100% del curso 2019/20 tal como señala la evidencia 47.1.

En general, la solicitud de este máster es muy alta por parte de estudiantes procedentes de otras universidades españolas, principalmente de Cataluña y País Vasco. Además, hay estudiantes de universidades extranjeras principalmente de Latinoamérica. En los últimos cursos alrededor de 20 de los 24 estudiantes matriculados no eran de la Universidad de Sevilla, siendo entre 3 y 7 de universidades latinoamericanas. No existen estudiantes que tengan reconocidos créditos en los 3 últimos cursos académicos del máster (ver Evidencia 7).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkyOTEyMzAucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- Baremo de admisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkyOTEyMzAucGRm>

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxODEyNTYucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Tabla oferta y demanda de plazas

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas

ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDkxMTE1MTgucGRm>
- Véase análisis apartado 3.4
- Véase análisis apartado 3.4

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En el máster MISB existen procedimientos de coordinación horizontal y vertical que permiten coordinar al profesorado de una misma asignatura y a todo el profesorado del máster respectivamente (Evidencia 48.1. Sistema de coordinación vertical y horizontal MISB). Concretamente, la coordinación horizontal establece la figura de coordinación de asignaturas (Evidencia 48.2. Coordinadores asignaturas y profesorado). El profesorado que coordina una asignatura es responsable de coordinar la actualización de los proyectos docentes para que sigan lo establecido en los programas docentes que, a su vez, se establecen a partir de la información de la memoria de verificación actualizada.

A su vez, la coordinación del máster MISB es la responsable de la coordinación vertical con:

- El alumnado (evidencia 48.3.: Coord Vertical_ Información matrícula alumnado) para resolver dudas antes de su entrada en el máster MISB y durante el curso académico. También, facilitar la gestión de asignaturas no presenciales como las de Prácticas y TFM en sesiones calendarizadas durante el primer trimestre del curso (Evidencia 48.4.:convocatoria de reuniones de coordinación sobre TFM y 48.5: convocatoria de reunión sobre prácticas externas).
- Coordinación con el profesorado de prácticas y profesionales externos para el desarrollo de las prácticas. A principio de cada año, el profesorado de la asignatura se reúne con la coordinación para organizar la labor del curso y todos participan activamente en la organización de la sesión informativa de la asignatura de prácticas curriculares, donde se exponen los criterios de evaluación de las prácticas previamente acordados y publicados en el programa y proyecto docente. La coordinación también mantiene una comunicación fluida con los tutores profesionales a lo largo de toda la duración del periodo de prácticas. Todos los tutores profesionales reciben el mismo cuestionario para la evaluación del estudiante. El cuestionario es elaborado por el secretariado de prácticas y empleo de la US.

La guía de prácticas del título describe las actuaciones de la coordinación de prácticas y cómo se articula su labor con el alumnado (Evidencia 49).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Organización de las asignaturas

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

- Horario

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Curso%202024-25/Calendario%20Master%20Migraciones%20%202024_2025.%2010-2024.pdf

- Consulta sobre matriculación en el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MTAxMTE5MDcucGRm - Convocatoria de reunión sobre TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAxMTE5MDcucGRm - Convocatoria de reunión sobre prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAxMjEyNDkucGRm
49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. - Guía de prácticas del título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwNDE4MjUucGRm - Información sobre gestión y normativa prácticas externas página Facultad https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-migraciones-internacionales-salud-y-bienestar

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No existen estructuras docentes específicas en este título, por lo que no procede analizar este apartado

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Tal como se pone de manifiesto en las evidencias 57.1, 2 y 3, el profesorado del título está altamente cualificado para impartir el máster. En este sentido, hay que destacar:

- La experiencia docente media del profesorado del título es de casi 19 años.
- Experiencia investigadora acreditada. Todos/as las/os profesores/as del máster tienen el título de doctor/a. Acreditan además una amplia experiencia investigadora. Entre los/as 16 profesores cuya vinculación con la US se lo permite, totalizan 31 sexenios de investigación.
- Pertenecen a 10 áreas de conocimiento diferentes: de Psicología (cinco áreas), Enfermería, Antropología, Derecho, Medicina y Geografía. Dado el carácter profundamente interdisciplinar/multidisciplinar del máster, el que el profesorado que lo imparte pertenezca a una amplia gama de áreas resulta una garantía de calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxNjE0MzYucGRm>
- 57.2 Dedicación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxNjE0MzYucGRm>
- 57.3 Categorías
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxNjE0MzYucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La asignaturas son impartidas por uno o dos profesores/as expertos en la materia. Sólo las asignaturas anuales, en las que los contenidos corresponden a distintas materias (Ej: Enfermería, Salud Pública y Derecho) son impartidas por tres profesores/as.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de

profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es alto. La media de los tres últimos cursos es de casi 4,60 (sobre 5).

Por otra parte, la US ha puesto en marcha un sistema experimental de evaluación del profesorado (Docentia).

Además, en los últimos tres cursos de los que se dispone información, en torno al 40% del profesorado del máster participa en actividades de innovación docente (evidencia 64.2). Hay que destacar el hecho de que, en la US, la participación en una actividad de innovación docente supone no poder participar en otras actividades. Es posible que haya profesorado del máster MISB que ya participó en otras actividades en otras titulaciones del Centro, por lo que sugerimos tomar con cautela el dato proporcionado en la tabla de histórico de los indicadores

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDkxMzA4MjMucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkxOTE0MzcucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkxMDEzMDEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Asignación de tutoría de TFM. Realizada por uno de los coordinadores del título. Criterios:

- Disponibilidad de créditos del profesorado.

- Acuerdo entre estudiantes y profesores/as. La coordinación del máster respeta estos acuerdos al asignar las tutorías de TFM.

Los criterios se explicitan en un documento (Procedimiento de asignación de tutelados 2023-24, evidencia 65.1.) y son explicados al alumnado en una reunión de tutoría que se celebra al final del primer trimestre del año, antes del inicio del segundo semestre (el TFM es una asignatura de 2º semestre) (evidencia 65.2). Estas reuniones están recogidas en el Plan de Mejora para el curso 2023-24 (evidencia 65.3). Además, los/as estudiantes reciben información sobre el perfil del profesorado que tutela los TFM. (Evidencia 66.1 y 66.2.)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAwMTE0MTEucGRm>
- Centro. Convocatoria de reunión de tutoría TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAwMTE0MTEucGRm>
- Plan de Mejora 2.23-24. Ver evidencia 22.1
- Normativa TFE de la Universidad de Sevilla
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAxMjE2MTUucGRm>
- Normativa TFE de la Facultad de Psicología

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Normativa/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkwNjEyMTUucGRm>
- Documento sobre perfiles del profesorado para tutelados. Curso 2023-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAwMTE0MTEucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que realiza estas labores cuenta con la formación académica y experiencia profesional afín a la plaza de prácticas que supervisa, contando con la misma titulación que el tutorando en prácticas. Además, están habilitados para la supervisión de prácticas dada su experiencia en el ámbito y conocimiento del mismo. Por otro lado, están definidos los cauces de comunicación efectivos con la coordinación de prácticas, recogidos en la guía de prácticas, así como los criterios de evaluación que deben aplicar.

Hay que destacar que el personal académico responsable de prácticas es el mismo profesorado del máster tal como recoge la evidencia 70.1. Por otro lado, el/la tutor/a de prácticas es el/la mismo/a que el/la tutor/a de TFM. (evidencia 68).

Las prácticas externas es una asignatura que supera el 100% del alumnado que la cursa, siendo la calificación alta (sobresaliente) en casi el 70% de los estudiantes. No existen suspensos y si hay estudiantes que tienen evaluado como No presentados es porque por motivos de conciliación laboral o personal deciden realizar sus prácticas en otro curso académico. Esta información puede consultarse en la evidencia 70.2.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkyOTEyMjYucGRm - Normativa de asignación docente del profesorado http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf - Decálogo de buenas prácticas en prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAxMjE3MjgucGRm - Guía de prácticas de la facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAxMjE3MjgucGRm - Guía de prácticas del título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAxMjE3MzIucGRm
68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. - Ver evidencia 49. Asignación de tutelas 2023-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAwNDE4MzAucGRm
69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - Ver Evidencia 68
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkyMzEzMzIucGRm - 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkyNDEyNTAucGRm

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
La docencia del máster es presencial. No se imparte docencia virtual ni híbrida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6
71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
El nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. En los tres

últimos cursos de los que se disponen datos es de 4,60. Este valor está por encima de la media del centro denotando la implicación del profesorado en la docencia impartida en el máster, lo que pone de manifiesto que esta docencia que es muy bien valorada por el estudiantado (Evidencias 6.1 y 77.1, 2 y 3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Comentario en apartado 4.7 y Autoinforme de seguimiento 2020-21,
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTAwMTE4MTAucGRm>
- Comentario en apartado 4.7 y Autoinforme de seguimiento 2020-21,
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAwMTE4MTAucGRm>
- Comentario en apartado 4.7 y Autoinforme de seguimiento 2022-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAwMTE4MTAucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado es también muy alto (igual o superior a 4,5 sobre 5 en los tres últimos los que se dispone de datos) (Evidencia 78.1 y evidencias 79.1, 2 y 3)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkxMzA4NTAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 4.8 y Autoinforme de seguimiento 2020-21
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MTAwMTE4MTMucGRm>
- Ver apartado 4.8 y Autoinforme de seguimiento 2021-22
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwMTE4MTMucGRm>
- Ver apartado 4.8 y Autoinforme de seguimiento 2022-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTAwMTE4MTMucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las clases del Máster en MISB se imparten en su totalidad en la Facultad de Psicología que cuenta con una gran diversidad de infraestructuras de calidad (Evidencia 80.1 y 2). Todas las aulas del centro tienen conexión a internet y equipo de proyección. La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de la asignatura "Métodos Sensibles a la Cultura y los Contextos en Investigación Socio-Sanitaria". Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. La Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento.

Como se observa, el indicador de satisfacción mejora, con un valor de 3,75 en el curso 2022-23. En el caso del profesorado, el valor es muy alto, de 4,42 en 2022-23. Se espera que las inversiones en infraestructuras realizadas en los últimos cursos por parte del centro puedan mantener o incluso aumentar el grado de satisfacción de este colectivo. (Evidencia 85: Indicadores de satisfacción del profesorado).

Gracias a una ayuda para la Adquisición de Equipamiento Científico-técnico del subprograma estatal de infraestructura de investigación y equipamiento científico técnico, la Facultad de Psicología se finalizó en el año 2021 la ampliación del laboratorio de animales con 5 nuevas unidades y se creó el nuevo laboratorio de investigación con seres humanos. El laboratorio tiene ocho cabinas individuales, una sala de trabajo con colectivos grupales, una sala de realidad virtual y tres salas de laboratorio de movimientos oculares, incluyendo una cámara de Faraday. Además, se cuenta con una sala de espera para ser utilizada en los procesos de recogida de datos del laboratorio. Estos laboratorios tuvieron que esperar al curso 2021-2022 para ser equipados con el mobiliario y accesorios necesarios: cortinas y vinilos, sillas, sillones, mesas, cajoneras y ordenadores para las unidades de conducta en el caso del laboratorio de conducta humana. También se ha colocado la cartelería de las distintas unidades.

Además, con la financiación de la Universidad de Sevilla y el componente básico de la Facultad se han ido mejorando o actualizando algunas infraestructuras. Por ejemplo, se construyó una nueva aula Máster; a nivel técnico se han mejorado los medios de todas las aulas con nuevos proyectores, y se han realizado actuaciones sobre el sistema de sonido de algunas aulas; en las tres aulas TIC se ha cambiado la disposición de las pantallas y se ha incrementado la memoria de todos los ordenadores. También se han renovado los equipos informáticos de todas las aulas de la planta baja y se ha adquirido software necesario para el trabajo de la unidad de audiovisuales.

La descripción de estas infraestructuras puede encontrarse en las memorias anuales de los últimos cursos: <https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro> (Evidencia 80.2: Nuevas inversiones Facultad Psicología). La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad (Evidencia 81: características y funcionamiento de la biblioteca). Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas: 3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales. 3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo

y que se reservan por internet. Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de tests (4 plazas) y Depósito. El alumnado del máster recibe formación sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla. Esta formación está calendarizada y evaluada en la asignatura 'Curso Introductorio a la MISB.' La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro es media y el indicador va mejorando cada año. Así los indicadores P3- 3.1 revelan una satisfacción con la infraestructura media por parte de los estudiantes (2,83 - ver evidencia 83: Indicadores de satisfacción del alumnado) y alta por parte del profesorado (4,00) (Evidencia 85: Indicadores de satisfacción del profesorado).

Uno de los recursos que los estudiantes utilizan para comunicarse con el profesorado y obtener los recursos de las asignaturas es la plataforma virtual Blackboard (Evidencia 82: Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización). En el último año la plataforma ha sido remodelada y su diseño actualizado. Si se analizan las estadísticas de acceso a la plataforma virtual, es posible ver que los accesos varían en función de la naturaleza de la asignatura. Cabe destacar también que el profesorado se comunica con el alumnado también a través de otros canales, como el correo electrónico

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras y los recursos es relativamente alto (3,75 sobre 5 según los últimos datos disponibles) (evidencia 83). Hay que señalar, además, que durante el curso pasado se realizaron obras en las aulas de la planta primera, en las que se imparten las clases del máster (evidencia 80). Esta mejora en la calidad de las aulas esperamos que repercuta en un aumento de la satisfacción del alumnado. También ha habido mejoras en el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual de la US, que esperamos igualmente que aumenten la satisfacción del alumnado, En el caso del profesorado, el grado de satisfacción con las infraestructuras es muy alto (4,67 sobre 5 en los últimos datos disponibles).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwMjA4NDQucGRm
- Memorias anuales de centro https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTAwMjA4NDQucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkyNDA3NDEucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxMzEyMjIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver apartado 5.1.
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkxMzEyMjIucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de

movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad del estudiantado está condicionada por la naturaleza de este, un máster de un año (60 créditos) que hace difícil la movilidad nacional o internacional. Además, un porcentaje significativo de nuestro alumnado (aquí podemos dar algún dato específico de un año) procede de otro país, principalmente Latinoamérica, o de otra región, por lo que plantearse una segunda movilidad es poco viable para ellos.

A pesar de estos inconvenientes, la comisión académica se ha preocupado de establecer algunos acuerdos de movilidad con otras universidades, por ejemplo, la Universidad de Hildesheim (Alemania). Hasta este momento ninguno de nuestros alumnos se ha aprovechado de estos acuerdos, aunque si hemos recibido alumnos de otras universidades en nuestras asignaturas. Las características de la estructura y del alumnado del máster antes expuesto explica que la satisfacción del alumnado y el profesorado con la movilidad internacional sea buena (evidencia 88), a pesar de que el alumnado no opte por esta posibilidad.

Cada año, de mayo a octubre se revisan los acuerdos de movilidad existentes y se consideran la anulación, reformulación o la consecución de nuevos acuerdos. Estas acciones se llevan a cabo con la supervisión de la oficina de relaciones internacionales que es la responsable de forma centralizada de formalizar las decisiones de los centros respecto a los acuerdos y mediante una plataforma digital.

La comisión académica realiza esfuerzos por incentivar una movilidad del alumnado que sea adecuada a las características del programa formativo. Comentamos brevemente dos de estas iniciativas. Primero, formamos parte de dos Blended Intensive programs (BIP) coordinado por la Universidad de Münster: "Critical Whiteness" y "Empower Ulyseus: Leadership for BIPOC and Students with Migrational Backgrounds" destinados a profesorado y alumnado en el marco del Consorcio Ulyseus. Segundo, estamos estudiando distintas vías de colaboración con el máster de trabajo y política social de la Universidad MCI Innsbruck que pudiera conllevar a un doble título en el futuro. El equipo decanal se encuentra implicado en la exploración de formatos de movilidad más adecuado a nuestro máster. Profesorado de estas y otras instituciones internacionales han impartido las conferencias de clausura del máster en los últimos cursos y profesorado de nuestro máster también ha sido invitado a estas instituciones.

La selección del alumnado y de la gestión de las becas de movilidad es realizada por la oficina internacional de la Universidad de Sevilla (evidencias 87.1 y 2). La acogida del alumnado internacional entrante la lleva a cabo el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad. Cada semestre se realiza un acto de acogida a este alumnado y periódicamente se convocan tutorías de movilidad para resolver dudas del alumnado entrante como saliente (Evidencia 87.3). Además, existen dos encuentros de movilidad para el alumnado saliente por curso. Una reunión informativa para alumnos/as de grado y máster antes de la publicación de la convocatoria general de movilidad por la Universidad de Sevilla en octubre y un segundo encuentro con los alumnos/as titulares de las becas de movilidad en mayo. La facultad tiene una técnica administrativa especialista en movilidad que apoya al alumnado internacional saliente o entrante en todas las gestiones administrativas, matrículas, gestión de transcripts of record (TOR), acuerdos de estudios, etc. (Ver Directorio PAS, Fac. Psicología, Evidencia 87.4)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Movilidad Nacional
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue>
- Movilidad Internacional
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional>
- Jornadas de Acogida a estudiantes
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Directorio PAS Fac. Psicología

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkxMzExMTUucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDkxMzExMTUucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkxMzExMTUucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Responsables de movilidad por centros

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkxMzExMTUucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 5.2

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- Sin datos

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Sin datos

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El máster tiene una oferta de 25 plazas, sin embargo la oferta de plazas de prácticas asciende a 31, garantizándose así a cobertura total de estudiantes para realizar sus prácticas externas profesionalizantes en entidades de diversa índole, y ofreciéndoles la oportunidad de elegir según sus preferencias. En total en los últimos 3 cursos hay convenio con 22 entidades (curso 20/21), 47 entidades (curso 21/22) y 21 entidades (curso 22/23) tal como indica la evidencia 107 (evidencia 7). Esta oscilación entre cursos se debe a que no siempre son plazas estables pues dada la naturaleza de la temática del máster: migraciones y colectivos en situación de vulnerabilidad, las plazas fluctúan cada curso y dependen del número de proyectos en activo que tengan las entidades con financiación garantizada.

Además, existe la posibilidad de realizar prácticas de investigación en los principales grupos de investigación asociados a los docentes que participan en el máster y que ofrecen una amplia y consolidada trayectoria en investigación. Por otro lado, el estudiantado tiene la opción de autogestión de plaza de prácticas. En este máster suele haber estudiantes que solicitan una plaza de prácticas en la Oficina de cooperación al desarrollo de la US en el marco del programa de voluntariado internacional en países en vías de desarrollo. Es una convocatoria de concurrencia competitiva, por lo que si un/a resulta seleccionado/a, se le reconocen los créditos de prácticas.

En relación a la satisfacción de los agentes implicados en las prácticas detallados en la evidencia 109 (evidencia 7) observamos una tendencia al alza. Si bien en el curso 21/22 la satisfacción descendió de 4 puntos que solía ser lo habitual, este valor volvió a valores estándares de más de 4 durante el curso 22/23. La satisfacción de los tutores externos es el valor más alto oscilando entre 4,43 y 4,71 puntos en el curso

20/21. El valor atribuido por los tutores internos es mas estable superando los 4,2 puntos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios activos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Plazas ofertadas y cubiertas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 69 - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxNzA5NTcucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkxMzExMTUucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm - Guía de prácticas del título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAxMjE3MzkucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkyNDA3MjlucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster MISB cuenta con todo el personal de apoyo de la Facultad de Psicología. Este personal incluye:

- Personal de conserjería.
- Personal de administración, adscrito, tanto a la facultad, como a los cuatro departamentos implicados en el máster.
- Personal de la Biblioteca de Psicología y Filosofía.

- Personal técnico de apoyo, especialista en recursos informáticos y audiovisuales.

Además de la facultad, la US pone a disposición de los/as estudiantes y profesoras/es del título los docentes de la universidad, como la plataforma de enseñanza virtual, y el apoyo del personal de SIC.

Todos estos recursos son evaluados positivamente por el alumnado y el profesorado del centro (evidencia 115).

Por otra parte, el nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título es relativamente alto. No obstante, en el último curso del que se dispone información (2022-23) se observa un descenso en dicho nivel de satisfacción (de 3,94 a 3,69). Es necesario observar si la tendencia al descenso se mantiene en el curso siguiente (2023-24). De ser así, sería necesario analizar las causas del descenso y poner en marcha acciones de mejor al respecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDkxMzA4MzgucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxMzA4MzgucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxMzA4MzgucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkxNjEwMTAucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

En este máster no se imparte docencia virtual ni híbrida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias reflejadas en las guías docentes, están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Todas las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del máster permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (Evidencia 125: Guías docentes). Además, el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster se realiza en línea con lo establecido en la normativa interna de la universidad y tanto las actividades prácticas de las asignaturas como las prácticas externas permiten la adquisición de competencias previstas (Evidencia 125: Guías docentes). Se incluye información sobre cinco asignaturas del máster, ejemplos de las pruebas de evaluación, las respectivas rúbricas y la tabla de ponderación de las actividades de la asignatura (Evidencias 126 y 127).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- ver evidencia 134

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 135

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAwNzIxMTUucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En la nueva versión de la memoria de verificación se añaden criterios que permiten una mayor especificación del programa formativo. Estos criterios aseguran el adecuado cumplimiento de los criterios establecidos en el MECES. Como se comentaba anteriormente, la metodología docente y los sistemas de evaluación desarrollados en las asignaturas del máster permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (ver evidencia 125: Guías docentes). La evaluación de los TFM (Evidencias 131 y 132), las prácticas externas (Evidencia 133) y todas las demás asignaturas (Evidencias 126 y 127) está en línea con lo previsto en la nueva versión de la memoria de verificación.

Hay que señalar que el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección del TFM es moderado (3,17 en los últimos datos disponibles). Esta cuestión ha sido señalada en los informes de seguimiento de los dos últimos cursos. Se han propuesto acciones de memoria encaminadas a mejorar el

procedimiento y la satisfacción de los/as estudiantes (ver evidencias 131.3 y 131.4)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkxNjExNDAucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxMzEyMTMucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAwNjIxMjkucGRm>

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkxNzA4NTAucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y plan de mejora 2022-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkyNzE4MTYucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y plan de mejora 2022-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkyNzE4MTYucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAwMTEzMjUucGRm>

- Ver evidencias 134

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Asignatura: Modelos para explicar y optimizar

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAwODE5MzEuemlw>

- Asignatura: Bienestar y SS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAwODE5MzEuemlw>

- Asignatura: TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAwODE5MzEuemlw>

- Asignatura: Prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAwODE5MzEuGRm>

- Asignatura: Modelos para explicar y optimizar

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAxMTE3NDEuemlw>

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAwODE4MTYucGRm>

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tal como se pone de manifiesto en los indicadores de la titulación (evidencias 136, 1, 2 y 3), las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título se mantienen en valores altos o muy altos, entre el 85% y el 99%. Podemos afirmar, por tanto, que estos indicadores académicos se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El único indicador que no tiene valores altos es la tasa de graduación del título. Esto se debe a una tasa relativamente baja de realización y defensa de los TFMs.

Sobre ello se han realizado análisis y se han propuesto y ese están llevando a cabo acciones.

Las razones de este dato son, a nuestro juicio, varias:

- EL TFM es una signatura de 2º semestre. En nuestra opinión debes seguir siendo así, ya que los/as estudiantes deben haber adquirido previamente las competencias necesarias para realizarlo. Ello implica que el tiempo que tienen para terminarlo y defenderlo en junio o julio es corto.

- Un aparte del alumnado está trabajando mientras cursa el máster, lo que reduce el tiempo del que disponen.

No obstante lo anterior, en los últimos cursos se han puesto en marcha acciones de mejora:

Plan de mejora 2022-23. Acción 4.1 (evidencia 136.4)

Plan de mejora 2023-24 Acciones 4.1, 4.2 y 4.3 (evidencia 136.5).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxODEzMzQucGRm>

- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkxODEzMzQucGRm>

- 136D_ Resultado golbales del primer curso de los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkxODEzMzQucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y Plan de mejora 2022-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAwMTE4NDAucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y Plan de mejora 2023-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAwMTE4NDAucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado con el título es muy alto (4,5 sobre 5).

En el caso del alumnado es moderado alto. La tendencia de los últimos años es de mejora (desde 1,71 en 2020-21 a 3,42, en 2022-23) aunque, como se señala en el informe de seguimiento interno 2023-24, tanto el nivel de satisfacción del alumnado como el del personal de administración y servicios (3,69) tiene margen de mejora. En el caso del alumnado, el análisis del nivel de satisfacción en las distintas asignaturas, aunque adecuado en general, pone de manifiesto algunas diferencias en la valoración según las asignaturas. Así, hay cuatro asignaturas cuya puntuación es superior a 4 (Desafíos de los Sistemas Socio-sanitarios en Sociedades Diversas, Migraciones y Diversidad en la Europa Global: el Papel de la Salud y el Bienestar

Social, Recursos para la Investigación Socio-sanitaria con Poblaciones Migrantes y Prácticas de investigación). En el resto de las asignaturas, la valoración oscila entre 3,11 (la puntuación más baja), en el TFM y 3,9 (prácticas externas profesionalizantes)

Desde la coordinación del máster se observará al evolución de los niveles de satisfacción en cursos posteriores para determinar si será necesario poner en marcha acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MDkxNjA4MzcucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDkxNzExMTUucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Con respecto a la orientación académica, la universidad desarrolla planes de orientación académica y acción tutorial (Evidencia 140.1).

En el marco de estos planes de la US, los centros desarrollan sus propios planes y acciones de orientación, dirigidos, tanto a estudiantes de grado como de máster. La Facultad de Psicología cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial

(<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>) en el que participan el personal de secretaría, un equipo de tutoras y tutores (profesorado), y un equipo de mentoras y mentores (alumnado), con objeto de ofrecer a los estudiantes un apoyo adecuado a sus necesidades y guiarles en su trayecto académico, así como orientar en la elección curricular y profesional (ver manual POAT de la Facultad de Psicología <https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>). Los/as coordinadores/as del máster MISB pertenecen a estos grupos de tutores/as y ejercen esta función con el fin de orientar a los estudiantes del título

(<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores>) (Evidencia 140. Plan de orientación académica y acción tutorial del centro)

Además, en 2015 se diseñaron unos Protocolos de Orientación y Tutoría que forman parte de los recursos materiales disponibles para el seguimiento académico y psicosocial del alumnado tutorizado, así como para la evaluación y mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Psicología (<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/ProtocolosPublicacion2015.pdf>).

Cada año, al inicio del curso académico, se realizan unas Jornadas de Acogida para el estudiantado de Postgrado, en el que participa el Equipo Decanal, los/as coordinadores/as de los 7 Másteres de la Facultad de Psicología, el servicio de prácticas en empresas y unidad de inserción y orientación laboral, y la Delegación de Estudiantes que dan a conocer al nuevo estudiantado el funcionamiento de la Facultad y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 140.3: Acto de inauguración postgrado). Se dedica en estas jornadas un espacio diferenciado para el alumnado visitante, tanto para los que provienen de otros países como los de otras universidades nacionales. Las fechas de celebración están publicadas en el calendario académico de la Facultad (<https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>).

De manera específica, la coordinación del máster MISB realiza actividades de orientación académica antes, durante y después de que el alumnado haya realizado sus estudios. Durante el periodo de matrícula la coordinación contesta al alumnado interesado en el título cuestiones relacionadas con el acceso, los horarios y la organización docente del máster. Durante el desarrollo de los estudios, se organiza una sesión de orientación al principio de curso para responder cuestiones relacionadas con el desarrollo de las clases, el TFM y las salidas profesionales, etc. (Evidencia 140.4. Correo de orientación TFM)

La oferta formativa orientada a la empleabilidad derivada del máster es abordada en las jornadas que se celebran desde el centro (Evidencia 140.3). No obstante, cada curso académico previo al inicio de prácticas, algunos colaboradores de las entidades que ofrecen plazas de prácticas, realizan sesiones de orientación sobre el sector y las posibilidades de empleo derivadas. Esto se ha enmarcado en los últimos años en un proyecto de innovación docentes del centro para la mejora y fomento de las prácticas curriculares.

Los niveles de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación, tanto académica como profesional muestran una tendencia de mejora en los tres últimos cursos de los que tenemos información (2020-21 a

2022-23). Se observará la evolución de estos índices en los próximos cursos, por si fuera necesario poner en marcha acciones de mejora. (Evidencia 142).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkxMzEyMjgucGRm>
- Planes orientación y acción tutorial (POAT)
<https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>
- Acto de inauguración de posgrado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkyNTE3NTcucGRm>
- Reunión de orientación sobre TFMs
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDkyNTE3NTcucGRm>
- Instrucciones para matriculación en el máster

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/INSTRUCCIONES%20MATRICULACI%C3%93N%20MMigraciones.pdf>

- POAT Facultad
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Manual POAT
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Protocolos POAT
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxMzEyMjgucGRm>
- Plan de mejora 2024-25

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDkxNzEyNDAucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El 63,16% de las personas que cursaron el máster finalmente encontraron un trabajo. Se considera un porcentaje bastante alto de empleabilidad el asociado a este máster. Existe una demanda creciente en el sector que ha propiciado la contratación de nuestros egresados pues existen pocas formaciones específicas en el ámbito de las migraciones y este máster da cobertura a una demanda social en auge. La adecuación de la actividad laboral al título también es alta (71,43%) considerándose óptima aunque con capacidad de mejora. (Evidencia 144.1).

En los autoinformes de seguimiento de los tres últimos cursos se analizan los indicadores de empleabilidad. Como se señala en el párrafo anterior, el nivel de empleabilidad es relativamente alto, aunque se reconoce que existe un margen de mejora (ver evidencias 145.1, 2 y 3)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxODEzNDYucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Autoinforme de seguimiento y plan de mejora 2020-21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkyNTE4MTQucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y plan de mejora 2021-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDkyNTE4MTQucGRm>

- Autoinforme de seguimiento y plan de mejora 2022-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDkyNTE4MTQucGRm>

- Ver análisis realizado en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Laboratorio Ocupacional de la US es el órgano encargado de establecer los procedimientos para medir la empleabilidad de los y las egresadas de los títulos, así como su satisfacción con la formación recibida y la de sus empleadores (evidencia 146.1).

Por otra parte, los perfiles de egreso del máster han sido revisados en versión de la memoria de verificación del título adaptada al nuevo formato y aprobada por la ACCUA con fecha de 2/7/2024 (evidencia 146.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxMzEyMjgucGRm>

- Ver evidencia 24

- Sistema de garantía de calidad. Resultados del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-migraciones-internacionales-salud>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados ha sido constante en los dos últimos cursos ascendiendo a 4,8 sobre 5, aunque existe una leve capacidad de mejora consideramos que actualmente la formación ofrecida en el máster está alineada con las demandas sociales y laborales del mercado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

No existen datos sobre este apartado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No hay datos

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la

titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se evidencia, entre otros, por los siguientes indicadores:

- El número de solicitudes que se reciben cada año es entre 120-160 en los cursos académicos 2021-22, 2022-2023, 2023-24 y 2024-25, observándose una tendencia creciente cada año. De estas solicitudes casi el 70% corresponden a estudiantes procedentes de otras universidades andaluzas, y nacionales de País Vasco y Cataluña. Así mismo, alrededor del 30% son de estudiantes procedentes de países de Latinoamérica. Al ser un título que no se oferta en todas las universidades, tenemos una gran diversidad y heterogeneidad de perfiles. Estos datos están disponibles en el DUA (Distrito Único Andaluz) pudiéndose consultar solamente los del curso actual.
- El número y calidad del profesorado para desarrollar el programa formativo (Evidencias 57, 63, 64 y 67)
- El aumento de los recursos materiales y personales que la Facultad pone a disposición del máster para su gestión (Evidencias 80, 81, 82 y 83)
- El número de convenios que garantiza una red de contactos con profesionales del ámbito para las prácticas y futuro profesional de los y las egresadas (evidencias 69, 98 y 99).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver apartado 7.6
- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4